

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33199** *ESTEFANÍA RAMOS OCARIZ*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 149/2009 seguida contra el deudor Estefania Ramos Ocariz, domiciliado en calle Zarautz, número 131, 1.º C, San Sebastián, se ha dictado el 26 de octubre de 2010 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.029,83 euros de principal y de 284,18 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 26 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078946-1